

Desde el punto de vista administrativo, la República de Panamá se divide en nueve provincias y tres comarcas indígenas. Los representantes políticos son electos mediante el sistema del sufragio universal directo.

Con respecto a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, estos son elegidos por el Parlamento. En este sentido, el Parlamento se guía por la propuesta que realice el Órgano Ejecutivo frente a la existencia de vacantes, el resto del personal del Órgano Judicial son electos administrativamente a lo interno de dicha Institución.



Corte Suprema.

ÚLTIMOS PRESIDENTES

Gobernadores	Períodos
José María Pinilla	(1968-1969)
Bolívar Urrutia Parrilla	(1968-1969)
Demetrio Basilio Lakas	(1969-1978)
Aristides Royo	(1978-1982)
Ricardo De La Espriella	(1982-1984)
Jorge Illueca	(1984)
Nicolás Ardito Barletta	(1984-1985)
Erick Arturo Del Valle	(1985-1988)
Manuel Solís Palma	(1988-1989)
Francisco Rodríguez	(1989)
Guillermo Endara Galimani	(1989-1994)
Ernesto Pérez Balladares	(1994-1999)
Mireya Moscoso	(1999-2004)
Martín Torrijos	(2004-2009)
Ricardo Martinelli Berrocal	(2009-)